



Información Registral expedida por

CARLOS MIGUEL RIVAS MOLINA

Registrador de la Propiedad de LORCA 2
Alameda de Cervantes, 44, 1ªplanta - LORCA
tlfno: 0034 968 441221

correspondiente a la solicitud formulada por

MARMOLES BEMPE SL

con DNI/CIF: B03043957



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: T03UZ04U

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LORCA Nº 2

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE LORCA Sec. 5 Nº: 34222

IDUFIR:30018000295266

Naturaleza de la finca: Rústica

RUSTICA: En término municipal de Lorca, diputación de la Culebrina, paraje de Reverte, y sitios de El Cortijico, Cerro del Zopo y Loma del Calar del Servalejo, tierra secano laborable y monte, que tiene una superficie de dieciocho hectáreas, cincuenta áreas. Linda: Norte, resto de la matriz de donde procede, y, en parte, Canteras Alicantinas, S.L.; Sur, Icona y resto de finca de don Alfredo López López; Este, resto de finca matriz; y Oeste, Canteras Alicantinas, S.L., antes don Alfonso Navarro Aznar y don Juan José López López.

TITULARIDADES

TITULAR	C.I.F.	TOMO LIBRO FOLIO ALTA
CANTERAS ALICANTINAS, S.L.,	B03247366	2085 1693 78 1

LA TOTALIDAD del pleno dominio.

Adquirida por Título de COMPRAVENTA; mediante escritura otorgada en LORCA, el 14/07/97, ante el/la notario/a DON FERNANDO JIMÉNEZ PERAL, motivando su inscripción 1ª, de fecha 21 de Octubre de 1997.

CARGAS

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: CATALUNYA BANC SA.

PARTICIPACION: 27,76402276%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS





VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

PARTICIPACION: 11,83070469%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

PARTICIPACION: 1,91981267%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..





PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO CAM, S.A.U.

PARTICIPACION: 12,21786936%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO CAM, S.A.U.

PARTICIPACION: 1,23980074%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.





- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA

PARTICIPACION: 2,25418317%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO PASTOR S.A.

PARTICIPACION: 7,72809131%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: N.C.G. BANCO, S.A.

PARTICIPACION: 12,61591183%





CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 13 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

PARTICIPACION: 8,07748971%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO DE VALENCIA, S.A.

PARTICIPACION: 4,11764126%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36





COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES **INICIO:** 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

PARTICIPACION: 3,32164410%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS **TIPO:** 6,5% **MAX:** 6,5% **MESES:** 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS **TIPO:** 12,5% **MAX:** 12,5% **MESES:** 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES **INICIO:** 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKIA, S.A.U.

PARTICIPACION: 6,91282840%

CAPITAL PRINCIPAL: 1.575.833,46 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 204.858,35 EUROS **TIPO:** 6,5% **MAX:** 6,5% **MESES:** 24

INTER.DEMORA ANUAL: 590.937,55 EUROS **TIPO:** 12,5% **MAX:** 12,5% **MESES:** 36

COSTAS / GASTOS: 157.583,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 31.516,67 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS





RESPONDIENDO POR: 2.560.729,38 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 2ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 78, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 2ª. **LIBERACION:** De dicha afectación quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 2 TOMO: 2.085 LIBRO: 1.693 FOLIO: 78 FECHA: 25/05/2009

-NOVACIÓN:

La HIPOTECA de la anterior inscripción 2ª, ha sido MODIFICADA en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Elche, don Luis Olagüe Ruix, de fecha veintitrés de Abril de dos mil diez, número quinientos noventa y cuatro de protocolo, que ha motivado la inscripción 15ª, de fecha veinticuatro de Septiembre de dos mil diez, MODIFICADA nuevamente en virtud de la escritura autorizada igualmente por el citado Notario de Elche, Sr. Olagüe Ruix, de fecha once de enero de dos mil once, número treinta y tres de protocolo, SUBSANADA en virtud de diligencia autorizada por el citado Notario, de fecha trece de enero de dos mil trece, que ha motivado la inscripción 19ª, de fecha veintiuno de marzo de dos mil once, quedando como consecuencia de ello como se ha consignado anteriormente.-

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 106.413,47 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 53.206,73 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 10.641,35 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 2.128,27 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 172.389,82 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, número 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 3ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 79, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.





AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 3ª. **LIBERACION:** De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 3 TOMO: 2.085 LIBRO: 1.693 FOLIO: 79 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 53.206,73 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 26.603,37 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 5.320,67 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 1.064,13 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 86.194,9 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9. Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 4ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 79, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 4ª. **LIBERACION:** De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 4 TOMO: 2.085 LIBRO: 1.693 FOLIO: 79 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD





CAPITAL PRINCIPAL: 58.527,41 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 29.263,7 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 5.852,74 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 1.170,55 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 94.814,4 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante.

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 5ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 79, del Libro 1693, Tomo 2085, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 5ª. LIBERACION: De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 5 TOMO: 2.085 LIBRO: 1.693 FOLIO: 79 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: CAJA DE AHORROS DE GALICIA

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 31.924,04 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 15.962,02 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 3.192,4 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 638,48 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 51.716,94 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante.

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 6ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 146, del Libro 1749, Tomo 2261, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.





AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 6ª. **LIBERACION:** De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 6 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 146 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 29.795,77 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 14.897,89 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 2.979,58 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 595,92 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 48.269,16 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante.

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 7ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 146, del Libro 1749, Tomo 2261, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 7ª. **LIBERACION:** De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 7 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 146 FECHA: 25/05/2009

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 8ª. **LIBERACION:** De dicha





afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 8 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 146 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO PASTOR S.A.

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 29.795,77 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 14.897,89 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 2.979,58 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 595,92 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 48.269,16 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante.

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 9ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 147, del Libro 1749, Tomo 2261, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 9ª. LIBERACION: De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 9 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 147 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE -BANCAJA-

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 31.924,04 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 15.962,02 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 3.192,4 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 638,48 EUROS





VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 51.716,94 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante.

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 10ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 147, del Libro 1749, Tomo 2261, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 10ª. **LIBERACION:** De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 10 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 147 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 9.045,14 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 4.522,57 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 904,51 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 180,91 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 14.653,13 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante.

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 11ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 147, del Libro 1749, Tomo 2261, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 11ª. **LIBERACION:** De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.





NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 11 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 147 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO DE VALENCIA, S.A.

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 15.962,02 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 7.981,01 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 1.596,2 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 319,24 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 25.858,47 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje de Campet, nº 9 de Novelda. Alicante.

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 12ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 147, del Libro 1749, Tomo 2261, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 12ª. LIBERACION: De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 12 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 147 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: CAJA DE AHORROS DE MURCIA

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 11.279,83 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 5.639,91 EUROS TIPO: 25% MAX: 25%

COSTAS / GASTOS: 1.127,98 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 225,6 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS





RESPONDIENDO POR: 18.273,32 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante.

PLAZO AMORTIZACION: 240 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 13ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 148, del Libro 1749, Tomo 2261, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 13ª. **LIBERACION:** De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 13 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 148 FECHA: 25/05/2009

- HIPOTECA UNILATERAL:

HIPOTECA A FAVOR DE: CAIXABANK, S.A.

PARTICIPACION: LA TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 45.985,92 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 5.978,17 EUROS TIPO: 6,5% MAX: 6,5% MESES: 24

INTER.DEMORA ANUAL: 17.244,72 EUROS TIPO: 12,5% MAX: 12,5% MESES: 36

COSTAS / GASTOS: 4.598,59 EUROS

GAST. EXTRAJUDICIAL: 919,72 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 1.110.000 EUROS

RESPONDIENDO POR: 74.727,12 EUROS

DOMICILIO NOTIFICACIONES: Paraje del Campet, nº 9 de Novelda. Alicante..

PLAZO AMORTIZACION: 114 MESES INICIO: 12 de Marzo de 2009

Según la Inscripción 14ª, de fecha 25 de Mayo de 2009, al folio 148, del Libro 1749, Tomo 2261, de Lorca Sec. 5, y en virtud de la escritura de Hipoteca Unila otorgada en Elche/elx, ante Don LUIS OLAGÜE RUIZ, el 12 de Marzo de 2009.

Observaciones:

ACEPTADA y MODIFICADA en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Elche, don Luis Olagüe Ruix, de fecha veinticuatro de Junio de dos mil nueve, número mil ciento sesenta y cinco de protocolo, **SUBSANADA** en virtud de la escritura autorizada igualmente por el citado Notario de Elche, Sr. Olagüe, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, número mil quinientos cincuenta y dos de protocolo, que ha motivado la inscripción 16ª de fecha veintiséis de Noviembre de dos mil diez.- **MODIFICADA** nuevamente en cuanto al plazo de duración, en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Elche, don don Luis Olagüe Ruix, de fecha once de enero de dos mil doce, que ha motivado





la inscripción 18ª, quedando como consecuencia de ello como se ha consignado anteriormente.-

AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca, en unión de otras fincas más, queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de veinticinco de mayo del año dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el documento que motivo su inscripción 14ª. **LIBERACION:** De dicha afección quedan liberadas, por la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos satisfechos por autoliquidación.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 14 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 148 FECHA: 25/05/2009

- ANOTACIÓN: .

Anotación: letra A. AL - DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA.

Observaciones: Según la anotación letra A de fecha dos de marzo de dos mil diez, obrante al folio 149 del tomo 2.261, Libro 1749 del término de Lorca, Sección 5ª, practicada en virtud de mandamiento dado en Lorca el día cuatro de febrero de dos mil diez, por don Pascual Ferneda Rodríguez, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Murcia, Unidad de Recaudación Ejecutiva 04, dimanante del expediente administrativo de apremio número 30 04 09 00331820, la totalidad de esta finca se encuentra gravada con anotación preventiva de embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación de doscientos noventa y cuatro mil cuarenta y nueve euros con cuarenta y siete céntimos de principal, cincuenta y ocho mil ochocientos nueve euros con noventa céntimos de recargo, diecinueve mil ciento setenta y tres euros con cincuenta céntimos de intereses, cincuenta y siete euros con noventa y céntimos de costas devengadas, y tres mil euros para costas e intereses presupuestados, lo que hace un total de trescientos setenta y cinco mil ciento noventa euros con setenta y siete céntimos.

EXP. DE CERTIFICACIÓN: Expedida con fecha dos de marzo de dos mil diez, CERTIFICACIÓN DE CARGAS, a efectos del procedimiento que motivó la relaciona anotación preventiva de embargo letra A, ordenada en el mismo mandamiento que la motivó.

-EQUIPARACIÓN EN RANGO:

TODAS LAS HIPOTECAS ANTERIORMENTE RELACIONADAS SE EQUIPARAN EN RANGO. Lorca, 25 de Mayo de 2.009.

EXENTA DE TRANSMISIONES.

Se ha presentado autoliquidación del, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, alegando EXENCIÓN. La finca queda afecta, durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan, por el documento que motivo su inscripción 15ª. Lorca a 24 de Septiembre de 2.010.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 15 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 149 FECHA: 24/09/2010

EXENTA DE TRANSMISIONES.

Se ha presentado autoliquidación del, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, alegando EXENCIÓN. La finca queda afecta, durante el plazo de CINCO AÑOS, contados





a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan, por el documento que motivo su inscripción 16ª. Lorca a 26 de Noviembre de 2.010.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 16 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 149 FECHA: 26/11/2010

-CONDICION SUSPENSIVA:

Se establece como **CONDICIÓN SUSPENSIVA** a la que supedita que las distintas operaciones formalizadas en la escritura de novación autorizada por el Notario de Elche, don Luis Olagüe Ruix, de fecha veinticuatro de Junio de dos mil nueve, número mil ciento sesenta y cinco de protocolo, **SUBSANADA** en virtud de la escritura autorizada igualmente por el citado Notario de Elche, Sr. Olagüe, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, número mil quinientos cincuenta y dos de protocolo surtan efectos, la inscripción definitiva antes del día veinticinco de diciembre de dos mil diez, en los distintos Registros de la Propiedad implicados de la hipoteca unilateral constituida en fecha doce de marzo de dos mil nueve, autorizada por el Notario de Elche, don Luis Olagüe Ruix, número cuatrocientos cincuenta y ocho de protocolo.-

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. **LIBERACION:** De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS, satisfechos por autoliquidación. Lorca a 23 de Marzo de 2.012.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 17 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 149 FECHA: 23/03/2012

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. **LIBERACION:** De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS, satisfechos por autoliquidación. Lorca a 23 de Marzo de 2.012.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 18 TOMO: 2.261 LIBRO: 1.749 FOLIO: 149 FECHA: 23/03/2012

AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECCION: Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. **LIBERACION:** De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS, satisfechos por autoliquidación. Lorca a 23 de Marzo de 2.012.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 19 TOMO: 2.291 LIBRO: 1.758 FOLIO: 150 FECHA: 23/03/2012





Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, a la fecha de expedición de la presente nota, antes de la apertura del Libro Diario:

NO hay documentos pendientes de despacho

Lorca a 6 de Marzo de 2014

Honorarios: 3,49 Euros Arancel N° 4.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE LORCA 5 NÚM: 34222
Pág: *[PIE_PAGINA]*

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

